



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con veinte minutos del día veinticuatro de mayo del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Josué David Camargo Gamboa, David Abelardo Barrera Zavala, Henry Arón Sosa Marrufo y Diana Marisol Sotelo Rejón, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Evelio Dzib Peraza, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 25 de abril de 2017.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación de la relación de las personas propuestas al cargo de Auditor Superior del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Evelio Dzib Peraza que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 25 de abril de 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que presente la lista de las personas propuestas al cargo de Auditor Superior del Estado de Yucatán y posteriormente solicitó al Diputado Secretario Evelio Dzib Peraza que dé lectura a dicha lista integrada de la siguiente forma:.

C.P. Mario Can Marín, propuesto por la CANACINTRA; C.P. Luis Felipe Góngora Medina, por el Instituto de Especialización para Ejecutivos; C.P. Juan José Vázquez Pereira, por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos Yucatán; C.P. Carlos Miguel Parra Arceo, por la Asociación de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Egresados de la Facultad de Contaduría y Administración de la Uady y el Colegio de Contadores Públicos del Mayab; C.P. José Luis Escalante Aguilar, por los Profesionistas en Derecho "Manuel Crescencio Rejón"; Mtro. Erick Martín Acosta Palma, por el Colegio de Maestros en Administración y Políticas Públicas del Sureste, Donando Sangre Compartiendo Vida, Centro de Estudios y Formación Integral de la Mujer, Colegio Yucateco de Ingenieros Civiles, Red de Organizaciones de la Sociedad Civil PROYUCATÁN y Colegio de Valuadores Profesionales de Yucatán. Asimismo, C.P. Wilbert Salazar Durán, propuesto por la Asociación de Egresados de la Universidad de Yucatán; C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, por la CANAINMA y la Universidad Modelo; Lic. Alejandro Domínguez Nicoli, por Yucasdando; C.P. Crescencio Mac Haas, por la Fundación para el Desarrollo de Talentos Mexicanos, y C.P. Leticia Cano Álvarez, por el Centro Empresarial de Mérida y la CANADEVI.

El Diputado David Abelardo Barrera Zavala solicitó que la Secretaría General que haga llegara a los 25 diputados un resumen del currículum de los candidatos propuestos, haciendo énfasis en la preparación académica de cada uno de ellos. El Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que, además de proporcionar la documentación que se solicitó, realice un análisis de las propuestas presentadas, determinando notificar a aquellas que no hayan cumplido con los requisitos constitucionales y legales, para que en un plazo de dos días hábiles subsanen las omisiones detectadas, con el apercibimiento que de no cumplir en tiempo y forma, se tendrán por no presentadas, conforme a lo establecido en la base quinta de la convocatoria respectiva y en lo dispuesto en la fracción v de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día veinticuatro de mayo del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. EVELIO DZIB PERAZA.

VOCAL.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES
BAUZÁ.

VOCAL.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VOCAL.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA
ZAVALA.

VOCAL.

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.

VOCAL.

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.